Acta N° 54 de fecha 11 de agosto de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 7.-

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 52/2015 – PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - LOTE N° 3 - DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 27/15 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 37/15 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 16 y 17 de julio de 2015; la Resolución N° 6, Acta N° 33 de fecha 2 de junio de 2015; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1378/2015 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 16 de marzo de 2015; el Acta U.O.C. N° 7/2015 de Apertura de Sobres de fecha 18 de junio de 2015; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 166/15, 167/15 y la nota U.O.C. N° 29/15 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 18 de junio y 17 de julio de 2015; las providencias y el memorando GTIC. N° 320/15 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 19, 22 y 25 de junio de 2015; la providencia de la Gerencia General de fecha 3 de agosto de 2015; las providencias de la Presidencia de fechas 30 de julio y 7 de agosto de 2015; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE.N° 27/15 de fecha 16 de julio de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere la Declaración Desierta del Lote N° 3 – ACTUALIZACIONES PARA EQUIPOS INTELLEX, correspondiente al llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 52/2015 – PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por Resolución N° 6, Acta N° 33 de fecha 2 de junio de 2015, en virtud a lo establecido en el inciso a) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 y solicita la autorización correspondiente para realizar un nuevo llamado del mismo.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el **Lote N° 3 "ACTUALIZACIONES PARA EQUIPOS INTELLEX"** correspondiente al llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 52/2015 – PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por Resolución N° 6, Acta N° 33 de fecha 2 de junio de 2015, de conformidad a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes para la realización de un nuevo Llamado del Lote N° 3, declarado desierto en el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ROLAND HOLST WENNINGER .-
ERNESTO VELAZQUEZ ARGAÑA.- CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
DECLARAR DESIERTO - LOTE 3 - ACCESORIOS INFORMÁTICOS AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por ebelotto 11/08/2015 15:53:3